

RESOLUCIONES

COE CANTONAL YANTZAZA -15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

CONSIDERANDO QUE:

Una vez conocido el Estado actual de la Emergencia Sanitaria en el cantón Yantzaza, ponemos a conocimiento a la ciudadanía Yantzacence las resoluciones establecidas en la sesión presencial del COE-Cantonal, el lunes 15 de noviembre del 2021, donde por mayoría, los miembros.

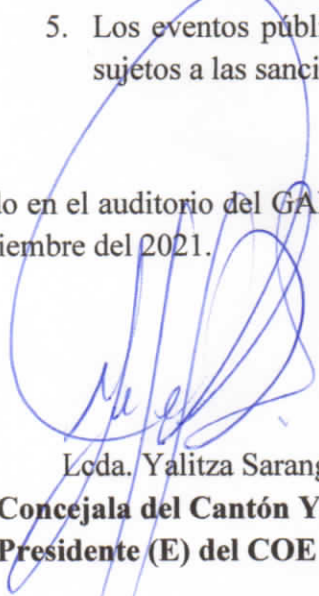
RESUELVEN QUE:

1. los locales de categoría 1,2 y 3 (**Categoría 1:** Centros de tolerancia. **Categoría 2:** Centros de diversión para mayores de edad. **Categoría 3:** Licorerías y depósitos de bebidas alcohólicas al por mayor, de acuerdo con el ACUERDO MINISTERIAL No. 00010 artículo 1, en la FASE 2: se mantienen con el aforo del 50% y los horarios establecidos.

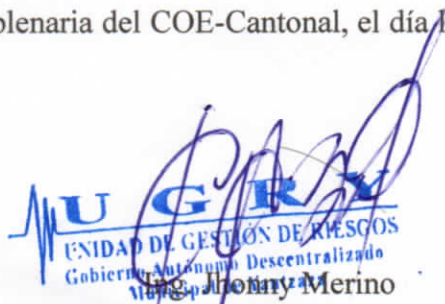
Por lo tanto:

1. Se aprueba el plan de contingencia para que se lleve a efecto el evento: Celebración de los 37 años de creación de la escuela de educación básica 'María Paulina Solís' los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de noviembre, con el 50% de aforo.
2. Se aprueba el plan de contingencia para que se lleve a efecto el evento: Emprendimientos por el día internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer el día jueves 25 de noviembre, con el 50% de aforo, en el parque central de Yantzaza.
3. Los planes de contingencia deberán llegar a la secretaria del COE cantonal en un lapso de 15 días de anticipación.
4. Los planes de contingencia deberán ser socializados por los organizadores el día de la reunión del COE Cantonal, caso contrario el plan de contingencia no será atendido
5. Los eventos públicos y privados que no tengan la aprobación del COE cantonal, estarán sujetos a las sanciones establecidas y clausura inmediata.

Dado en el auditorio del GADMY Yantzaza, en sesión plenaria del COE-Cantonal, el día lunes 15 de noviembre del 2021.



Lcda. Yalitza Sarango
Concejala del Cantón Yantzaza
Presidente (E) del COE Cantonal



UN GRU
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de Yantzaza
Johnny Merino
Técnico (E) de Gestión de Riesgos
Secretario (E) del COE Cantonal

Dir.: Av. Iván Ríofrío y Armando Arias Telf.: (07) 2300-158

secretariageneral@yantzaza.gob.ec

 @GADYantzaza  Alcaldía de Yantzaza

Yantzaza - Zamora Ch. - Ecuador